

## Centenario de la ACI y los próximos 100 años de Cooperación Internacional

*Mensaje de la Alianza Cooperativa Internacional por el 73° Día Internacional  
de la Cooperación (Sábado 10 de julio de 1995)*

A medida que la Alianza Cooperativa Internacional entra a su segundo siglo, el número de sus miembros alcanza los 750 millones de personas, los principios básicos que promueve han sido aplicados a los aspectos económicos y sociales de la vida en cada uno de los continentes.

Los "Principios Cooperativos", basados en las tradiciones de un grupo de pioneros del siglo XIX y revisados por última vez en 1966 por la ACI, serán sometidos a una nueva revisión durante el Congreso Centenario de la ACI y la Asamblea General que tendrá lugar en la ciudad de Manchester en el mes de septiembre. La nueva propuesta, tal y como la aprobó en abril la Junta Directiva, consiste en siete principios: membresía voluntaria y abierta; control democrático de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación, capacitación e información; cooperación entre cooperativas y preocupación por la comunidad.

La nueva versión de los Principios Cooperativos estará incluida en la "Declaración sobre la Identidad Cooperativa", la cual también reconoce los valores básicos de la Cooperativa como auto-ayuda, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Según ésta, los Cooperadores creen en los valores éticos tales como la honestidad, la apertura, la responsabilidad social y la preocupación por los demás.

Los nuevos principios, además de enfatizar el valor de auto-ayuda de las cooperativas, hacen también hincapié sobre el papel que desempeñan las cooperativas en la comunidad y añaden el principio de educación para reflejar la importancia de la información como medio para difundir el mensaje a nivel mundial.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró, a partir de 1995, el primer sábado de julio, como el Día Internacional de las Cooperativas, el cual coincide con el Día Internacional de la Cooperación de la ACI, celebrado por primera vez en 1923.

De esta manera, la ONU reconoció que la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, es un factor indispensable para promover la participación más plena posible en el proceso de desarrollo de todos los grupos de la población, incluyendo las mujeres, los jóvenes, las personas discapacitadas y los ancianos.

En el informe que entregó a la Asamblea General, en julio de 1994, el Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, señaló que "las empresas cooperativas suministran los medios organizacionales por medio de los cuales una parte importante de la humanidad puede asumir personalmente las tareas de crear empleo productivo, superar la pobreza y realizar la integración social".

La ONU alienta a los Gobiernos a formular estrategias nacionales de desarrollo que estudien a fondo las posibilidades que ofrecen las cooperativas para contribuir a la solución de los problemas económicos, sociales y ambientales.

En este Año Centenario, la Alianza Cooperativa Internacional invita a sus miembros a trabajar con sus Gobiernos y con los Centros de Información de las Naciones Unidas en todo el mundo para celebrar el Día Internacional de las Cooperativas de la ONU y a promover los Principios Cooperativos en las revistas y publicaciones de los miembros.

La ACI también Invita a sus miembros a informar a los Gobiernos sobre el trabajo y el potencial de las cooperativas, a implementar programas de información utilizando la nueva tecnología en comunicaciones, trabajo enfocado hacia las nuevas generaciones que serán los líderes de opinión y tomadores de las decisiones en los próximos 100 años de la cooperación internacional